

# REGLAMENTO CURSA CONTRA EL CÁNCER

## Reglamento

---

### Artículo 1. Fecha de la prueba

La prueba se celebrará el 31 de mayo de 2026.

### Artículo 2. Horarios de las carreras

Salida 5k: 09:00 h

Salida 2k: 10:30 h

Salida carreras infantiles: 11:00 h

### Artículo 3. Carreras

**5k:** Carrera de 1 vuelta.

**2k:** Carrera/caminata de 1 vuelta.

#### Carreras Infantiles

**Prebenjamín:** 2021-2022 — 400 metros = 1 vuelta

**Benjamín:** 2019-2020 — 800 metros = 2 vueltas

**Alevín:** 2017-2018 — 1.200 metros = 3 vueltas

**Infantil:** 2015-2016 — 1.200 metros = 3 vueltas

### Artículo 4. Salida y llegada

Salida 5k: Muelle de las Drassanes.

Salida 2k y carreras infantiles: Muelle de Bosch i Alsina.

Todas las llegadas serán en: Muelle de Bosch i Alsina.

### Artículo 5. Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web:

[10ª Carrera Km contra el Cáncer Barcelona al Puerto Deichmann](#)

También se podrán realizar inscripciones presenciales en las oficinas de la Asociación Contra el Cáncer en Barcelona, en el siguiente horario: de lunes a jueves, de 9:00 a 19:00 h, y viernes, de 9:00 a 14:00 h.

### Artículo 6. Precio de las inscripciones

# REGLAMENT CURSA CONTRA EL CÀNCER

**5k:** 17 € / Yo investigo: 25 €

**2k:** 10 € / Yo investigo: 25 €

**Infantiles:** 5 €

## Artículo 7. Recogida de dorsales

**Viernes 29:** de 10:00 a 20:00 h

**Sábado 30:** de 10:00 a 17:00 h

Dirección: **TIME OUT MARKET BARCELONA** (Moll d'Espanya 5, 2º piso).

## Artículo 8. Avituallamiento

A la llegada habrá avituallamiento líquido y también fruta.

## Artículo 9. Cronometraje

La prueba de 5k será cronometrada.

La 2k y las carreras infantiles llevarán dorsal, pero sin cronometraje.

## Artículo 10. Entrega de premios

Habrà premios para los tres primeros y las tres primeras personas clasificadas de la carrera de 5k.

## Artículo 11. Servicios al corredor

Por el simple hecho de estar inscritos en la prueba, los corredores dispondrán de los siguientes servicios:

- Dorsal
- Camiseta
- Medalla finisher
- Avituallamiento de llegada
- Servicio de guardarropa
- Seguro de accidente deportivo
- Cronometraje y resultados (5k)

## Artículo 12. Guardarropa

El servicio de guardarropa se realizará en el Muelle de Bosch i Alsina.

## Artículo 13. Reclamaciones

# REGLAMENT CURSA CONTRA EL CÀNCER

Toda reclamación deberá presentarse por escrito en un plazo de 30 minutos después de hacerse oficiales los resultados.

Para presentar cualquier reclamación deberá abonarse la cantidad de 30 € en concepto de depósito, que será devuelta si la reclamación es aceptada.

La decisión adoptada será inapelable.

La organización no se hace responsable de los accidentes u otros perjuicios que la participación en la carrera pueda ocasionar a las personas inscritas, antes, durante o después de esta.

## **Artículo 14. Seguro**

La organización dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguro de accidentes.

La organización no se hace responsable de los accidentes u otros perjuicios que la participación en la carrera pueda ocasionar a las personas inscritas, antes, durante o después de esta.

## **Artículo 15. Derechos de la organización**

La organización de la prueba se reserva el derecho de modificar la fecha de la carrera o su recorrido si causas de fuerza mayor así lo obligan.

En caso de no presentación a la prueba, el organizador no reembolsará el importe de la inscripción.

## **Artículo 16. Derechos de imagen**

Las personas participantes autorizan explícitamente que su nombre, apellidos, género y año de nacimiento sean publicados en las listas de inscritos, así como en las listas de resultados en caso de finalizar la carrera.

La persona participante tiene el derecho de autorizar a la organización y a sus patrocinadores a utilizar gratuitamente sus imágenes, fijas y/o en movimiento. En caso afirmativo, dichas imágenes podrán figurar en cualquier tipo de soporte gráfico conocido o desconocido, así como en materiales promocionales o publicitarios producidos y difundidos en todo el mundo, siempre que estas imágenes estén vinculadas a la prueba y al organizador.

# REGLAMENT CURSA CONTRA EL CÀNCER

## Artículo 17. Aviso legal

La organización no se hace responsable de los accidentes u otros perjuicios que la participación en la carrera pueda ocasionar a las personas inscritas, antes, durante o después de esta.

La inscripción en la carrera supone el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.